POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

ID N° 402 930 .
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2021 .

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre y Apellido : Fledonia Díaz .

Edad: 68 Sexo: Fem . Ficha C.I.: 2.554.478.

Grado: FP Madre . N° Teléfono: 0972 635 .225

Diagnóstico principal:
HSA .

Motivo de la derivación:
Angiografía Cerebral .

Familiar que autoriza:

	Lic. NANCY FRANCO Comisario Principal MCP Jefa de Gabinete DGSP
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: 24 / 05 / 22

DATOS A LLENAR POR EL AUDITOR

LUGAR DE DERIVACION : (SANATORIO) Britanico

DIAS DE INTERNACION : ambulatorio 1 (uno)

DIAGNOSTICO FINAL: Angiografía 4 troncos = aneurisma pequeño seg aftalmica izq, aneurisma 7 mm en relación a art. cerebelosa sup. izq. -

DOCUMENTOS ANEXOS:

Médico Auditor (Firma y Sello)
Dr. ROLANDO C. JIMÉNEZ
Subcomisario San.
Médico Auditor - DGSP